



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve de agosto de dos mil veintiuno

Proceso : Ordinario laboral
Demandante : Raúl Antonio Gómez Marín.
Demandada : Colpensiones.
Radicado : 05001-31-05-008-2018-00111-00

Debido a que, en el numeral octavo “juzgamiento” del Acta de Audiencia celebrada el día 6 de junio de 2019 en el proceso ordinario laboral de la referencia, se incurrió en error al anotar el radicado del proceso; es procedente acceder a la corrección solicitada a través del escrito que antecede, indicando que corresponde al número 05001-31-05-008-2018-00111-00 y no 05001-31-005-008-2018-00111-00, como se anotó.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por

ESTADOS Nro. 122 Fijados en la Secretaría del

Despacho el día 13 de agosto de 2021, a las 8 a.m.

La Secretaria


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA